

MUNICIPIO DE GUARNE

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 2025000591

Fecha: 03/06/2025

Tipo: RESOLUCION



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE
SUBASTA INVERSA No. 006 DE 2025**

El secretario de salud, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal No. 2024000011 del 16 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Resolución N°2025000558 del 20 de mayo de 2025, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 006 DE 2025, cuyo objeto consiste en el **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANO Y LAS PISCINAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.**
- 2) Que conforme a lo que establece el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015, se hizo convocatoria pública a todos los interesados en presentar propuestas para Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 006 de 2025, a través de la página web SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>, www.colombiacompra.gov.co, así mismo, se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, desde el 19 de mayo de 2025.
- 3) Que el pliego de condiciones definitivo se publicó el 20 de mayo de 2025, en la página web SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>, www.colombiacompra.gov.co.
- 4) Que, para el efecto, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000)** para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1021 del 05 de mayo de 2025.

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldiaguarne   

13

- 5) Que en la hora y fecha señaladas en el pliego de condiciones para la presentación de propuestas y de acuerdo al acta de cierre respectiva, se presentó una propuesta por parte OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0.
- 6) Que, para realizar la evaluación de la propuesta, fue necesario hacer los estudios jurídicos, técnicos y financieros, según los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.
- 7) Que se revisaron los requisitos habilitantes de participación – Jurídicos, Financieros y Técnicos de las propuestas presentadas, por lo que a través de informe de evaluación del día 27 de mayo de 2025, se dio el respectivo traslado para que el oferente pudiera subsanar o presentar las observaciones que considerara pertinentes.
- 8) Una vez vencido el término del traslado del informe de evaluación, se concluye que OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0 cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros y anexaron los documentos que soportan el cumplimiento de los mismos.
- 9) Que el informe de evaluación de la propuesta fue publicado en la página de contratación estatal SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index>, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.
- 10) Que el comité asesor y evaluador del presente proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 006 de 2025, recomienda adjudicar el contrato al proponente OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0 por cumplir con todos los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y con las condiciones técnicas exigidas dentro de los estudios previos y los pliegos de condiciones.
- 11) Que el proponente OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0 presento oferta económica por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$ 97.720.896) IVA INCLUIDO.**

Que, en mérito de lo expuesto,

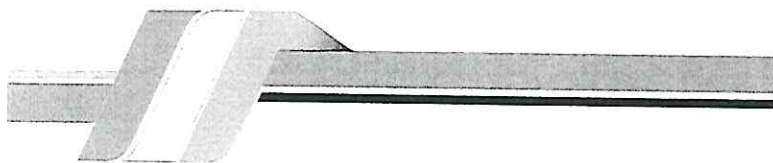
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar a OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0, por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$ 97.720.896) IVA INCLUIDO**, el contrato derivado de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 006 de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANO Y LAS PISCINAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE**, con un plazo de seis (6) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldia guarne   

13/20



Alcaldía de
Guarne

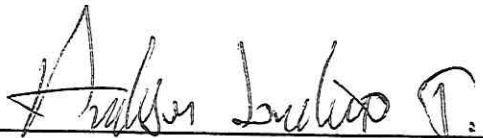
ARTICULO SEGUNDO: Notificar a OMNIAMBIENTE S.A.S, con Nit. 811028757-0, representada legal por ANA MARIA DEL PILAR ALZATE MONTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.730.872, el contenido íntegro de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente Resolución en la página web SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno por la vía Gubernativa.

Dada en Guarne-Antioquia,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDERSON LONDOÑO TABARES
Secretario De Salud

Elaboró: Henry Ossa Cardona – Profesional Universitario – Secretaría de Salud
Revisó y Aprobó: Anderson Londoño Tabares– Secretario de Salud

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. - NIT:890982055-7
Carrera 50 No.50-02, Parque Principal - Código Postal: 054050 - Teléfono: (604)551 00 25
gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co

@alcaldia guarne   

10-03-20